

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm 234

Alicante 22 de Julio de 1876

Año VII.

## DISCURSO DEL SOBERANO PONTÍFICE

á los peregrinos alemanes.

Dios es autor de la Iglesia, y esta obra de sus manos es objeto de su amor, de su solicitud, de sus cuidados. Cuanto más afligida la ve, tanto más amorosa y paternalmente la mira.

Pero la Iglesia se compone de hombres que de tiempo en tiempo *humano pulvere sordescunt*. Y hé aquí por qué al contemplarla Dios por todas sus fases, aun en aquella en que parece más decaída por obra de esos mismos hombres, proporciona á tiempo remedios oportunos. Estos remedios, amabilísimos hijos, son de dos clases: son los unos remedios que consuelan á la Iglesia como brisa fresca y suave: *Sibilus aurae tenuis*; son otros remedios que parecen tempestad espantosa: *Spiritus grandis et fortis*; pero que están destinados á salvar á la Iglesia. Sirvese Dios de estos medios, ahora del uno, luego del otro, según lo estima á propósito en su divina Providencia, para curar á la Iglesia de los males que sufre.

Cierto que si consideramos las circunstancias presentes de la Iglesia, ¡ay! no hay duda de que el remedio impuesto por Dios para salvarla, es en verdad hu-

racan espantoso: *Spiritus grandis et fortis*. Y con más evidencia se ha mostrado en vuestra patria, hijos queridísimos, este remedio terrible, y ha producido grandes y tristes sucesos que nadie ignora. Mas la persecucion, permitida por Dios, ha sacado de su sueño á sinnúmero de personas que dormían tranquilas cuando debían velar. Bien se les podía decir lo que el Apóstol San Pablo decía á otros católicos: *Inter vos.... dormiunt multi*. Y ved por qué era necesario despertarlos. La horrible tempestad ha venido, las olas se han multiplicado; cuando se vió el cielo oscuro y las nubes amenazadoras, cuando se oyeron los rugidos del rayo que abrasa y reduce á cenizas, el espanto fué tal, que los católicos de Alemania se levantaron todos á una y gritaron á Jesús, como en otro tiempo los Apóstoles: *Domine, salva nos; perimus*. ¡Oh! Yo me congratulo con vosotros, hijos míos queridísimos, y con los numerosos fieles que han comprendido la necesidad de levantarse y mantener firme y sólida la fé que Dios en su misericordia os ha concedido: todos vosotros estais verdaderamente animados de excelente espíritu; fortificados por el brazo de Dios, que os permite dominar tantas dificultades y contradicciones, os mostrais verdaderos y fidelísimos hijos de la

Iglesia, y públicamente haceis profesion de la fé católica. Los primeros pastores, con sus ejemplos de fortaleza y valor apostólico, atrajeron á sí al Clero y al pueblo; unos y otros, agrupados alrededor de esta Santa Sede, formamos juntos una fuerza que desciende al campo de batalla para combatir con los enemigos de Jesucristo.

*Estote ergo fortes in bello*, y obtendremos la victoria por intercesion de la Virgen Inmaculada, que aplastó siempre, en todos los siglos, la cebeza del dragon infernal. Este dragon es quien infunde en el alma de ciertos gobernantes el espíritu de orgullo y de soberbia; él quien les inspira la pretension de que el universo debe enmudecer ante ellos; él quien ha sugerido la horrible persecucion y todos los males que deploramos, y sobre todo los peligros que amenazan á la juventud, á que ha aludido especialmente el que ha hablado en vuestro nombre.

¿No os parece que en vuestra pátria se renuevan los tristes sucesos de otro imperio, el imperio de Antioco, de que habla el libro de los Macabeos? Este principe, guiado por desmesurada soberbia, se consagró á oprimir al pueblo hebreo, no solamente despojándole de sus bienes particulares y de las riquezas de su templo, sino invadiendo su religion hasta en su misma esencia. Mandó prohibir los holocaustos y las oblaciones; mandó cesar la observancia del sábadó, y que no se celebraran solemnidades; mandó que, al contrario, se levantasen altares á los ídolos y que se comiese toda suerte de manjares impuros. ¿Qué más? Ordenó que se diese á los niños ense-

ñanza abominable para que la juventud no se acordase ya de Dios.

Y esto es lo mismo que sucede entre nosotros. Se quiere para la juventud instruccion falsa; en el púlpito predicacion conforme á la *altura de los tiempos*, y no segun el Evangelio; resérvase para los ministros del Santuario la exclusion, el destierro, la cárcel; para los templos la pobreza; para el culto la desnudez. ¿No se ha protegido hasta el mismo sacrilegio por alguno que forma parte del poder ejecutivo?

No exagero nada, mis hijos amadísimos, y vosotros lo sabeis mejor que yo; vuestro digno presidente acaba de indicar estas cosas en su discurso. En una sesion parlamentaria se ha dicho que ciertos miserables sacrilegos que en determinado lugar de Alemania han profanado horriblemente la Hostia Consagrada, no debian ser castigados, porque esto no es crimen.

Pero si la mano de Dios castigó al sacrilego Antioco, que persiguió á la Iglesia en la sinagoga de Jerusalem, tambien castigará, y con más severidad, á los nuevos profanadores, más culpados que los antiguos. Antioco murió en las angustias de la tristeza, y estos morirán entre los remordimientos y el dolor; aquel murió devorado por los gusanos, de una enfermedad vergonzosa; en cuanto á estos, el gusano de la conciencia abreviará su vida.

No llevo más allá la comparacion; pero no puedo callar la verdad. Yo no deseo más que la conversion de los pecadores, y sobre todo de estos perseguidores que hoy combaten á la Iglesia de Jesucristo, el cual desde lo alto de la

de los preceptos del Evangelio. Y no solo esa santa religion nos enseña estos deberes y á esperar en la Providencia de Dios, sino que alejando de nosotros todos los medios de violencia, todas las ideas de fuerza, aleja tambien hasta los mismos sentimientos paganos que vienen en confirmacion de esta verdad.

Los romanos, ese pueblo gigante en la historia del mundo, en el foro, cuyas ruinas se ven todavia en la Ciudad Eterna, tiene escritas las siguientes palabras: *cedant arma togæ*; es decir, la fuerza cederá siempre á la razon, que es una participacion de Dios. Réstame recomendar á los católicos la última, la reina de todas las virtudes, la caridad; esa gran virtud que es la perfeccion completa del cristiano, que es la que el católico debe buscar en todas las acciones de su vida; esa gran virtud que nace en Dios y termina en Dios, que se comunica al hombre y termina en sus hermanos, en sus prógimos; esa gran virtud respecto á la cual el mejor elogio que puedo hacer es repetir las palabras del Apóstol de las gentes, cuya magnífica descripcion no tiene compañera, y por lo tanto voy á repetirla.

Es de advertir, señores, que los pueblos antiguos creian que uno de los dones más grandes que el Cielo podia conceder al hombre era el don de lenguas, y por eso vemos que cuando el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles, lo primero que les comunicó fué ese don, y la primera cosa que admiraron todos los pueblos que habian ido con motivo de la celebracion de la Pascua á Jerusalem, fué el oír hablar á cada uno de los Apóstoles en su lengua.

Decia San Pablo á los Corintios: «si yo hablase la lengua de todos los hombres y de todos los ángeles, y no tuviese caridad, seria como metal que no suena ó como campana que no tañe; es decir, como un sonido discordante; y si tuviere toda la fé de manera que traspasase los montes y no tuviese caridad, nada soy. Y si distribuyere todos mis bienes para dar de comer á pobres, y si entregare mi cuerpo para ser quemado y no tuviese caridad, nada me aprovecha.»

La caridad, señores, es paciente, es benigna; no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensoberbece, no es ambiciosa, no busca su propio provecho; es sufrida, todo lo espera, todo lo cree, todo lo soporta. ¿Y sabeis cómo debemos practicar la caridad, si somos buenos católicos, si queremos conservar esta unidad religiosa que tanto apreciamos? Practicando todas estas obras con nuestros hermanos. ¿Quereis por último saber á quien debemos tener por hermano nuestro? Pues no lo diré yo; lo á decir el mismo Evangelio.

Se levantó un dia un doctor de la ley y preguntó á Jesucristo: «Señor, ¿qué haré yo para conseguir la vida eterna?» Y Jesucristo le contestó; «en la ley, que está escrita, dice: «amarás á tu Dios y Señor con toda tu alma, con todo tu corazon, con todas tus fuerzas, con todas tus facultades, y á tu prójimo como á ti mismo.» Y Jesús le dijo: «bien has respondido; haz tu eso y vivirás.» Pero como los soberbios raras veces se convencen de lo que se les dice, y mucho ménos los fariseos, de los que hay muchos que aparentan ó afectan una santidad

que no tienen, aquel doctor volvió á preguntar á Jesús y le dijo: «Y cuál es mi prójimo?» Y Jesús le respondió con la siguiente parábola: «Bajaba de Jerusalén á Jericó un hombre, y en medio del camino cayó en manos de unos ladrones, los cuales le despojaron, le hirieron y le dejaron medio muerto en la orilla del camino y se fueron. Acertó á pasar por allí un sacerdote de la ley antigua; y habiéndose acercado á él y habiéndole visto, pasó de largo. Vino después un levita que también pertenecía á la sinagoga ó al templo, y habiéndole visto, pasó de largo también; mas vino un samaritano, es decir, un extraño, un enemigo declarado de los judíos; vino este samaritano, y movido á compasión se acercó á él, vendó sus heridas, le puso en ellas aceite y vino, le colocó sobre su bestia, le llevó á la venta inmediata y tuvo cuidado de él, y á otro día sacó dos denarios y los dió al mesonero, y le dijo: cuidamele y cuanto gastares de más yo te lo daré cuando vuelva.»

Preguntó entonces el Señor al fariseo: «cuál de estos tres te parece que debe ser el prójimo de aquel que cayó en manos de los ladrones?» El fariseo contestó: «aquel que ejerció la misericordia con él.» Y replicó Jesús: «pues haz tú lo mismo.»

He concluido, señores, pero antes me resta hacer una súplica al Gobierno de S. M., no una súplica de preferencia ni de privilegio; es una súplica muy sencilla; es una súplica que me parece muy justa; es una súplica que voy á hacer interpretando los sentimientos del pueblo español católico; súplica que hago con tanta más confianza, cuanto que he te-

nido, y no en una ocasión sola, la dicha inefable de oír de augustos labios, que no debo nombrar sino para respetarlos, que todo sea por la religion católica, que todo sea para la religion católica; palabras, señores, que se grabaron en mi corazón; palabras á las que pago un tributo de verdadera justicia repitiéndolas en este augusto recinto, ante esta respetable Cámara para que se sepan, por lo mismo que son palabras que inundan de santo júbilo mi alma, porque no pudiendo ménos de producir este efecto en un Obispo español, deben ser también una prenda de gran confianza para toda España, porque revelan un sentimiento de piedad, un sentimiento de catolicismo tan grande como puede caber en los mayores Principes, en los más esclarecidos Reyes que han protegido la Iglesia católica.

Y ahora, interpretando y haciendo justicia á los sentimientos católicos del Gobierno de S. M. Católica, yo le pido, suplico y espero que este Gobierno, siguiendo los impulsos de su corazón católico, y queriendo satisfacer el deseo de este pueblo que se lo pide, empezará ejerciendo todos sus actos de protección y amparo siempre por la religion católica, siempre para religion católica. Y si por circunstancias superiores á la voluntad del hombre, que no me es dado á mí apreciar, hemos de pasar por la amarga pena de que veamos consignada en el Código la tolerancia religiosa y ejercicio de diversos cultos; si es imprescindible, repito, que el corazón católico español experimente y sufra los rigores de esa amarga contrariedad, que bien quisiéramos todos evitarla; si hemos

de entrar en ese orden nuevo para España de deferencias, respetos y miramientos mútuos con los disidentes de nuestras creencias, necesario es que se principie siempre por el respeto y el miramiento que se debe á la religion católica, porque á ello tiene derecho por su santidad, por su antigüedad, por su respetabilidad y por su tradicion; necesario es que desaparezcan para siempre de España esos actos incalificables que todos hemos presenciado con lágrimas amargas; esos tristes ejemplos que nos han ofrecido algunos penetrando tumultariamente en el templo con el sombrero puesto y con el cigarro en la boca, insultando á los predicadores y diciéndoles: «es mentira eso que estais predicando;» es necesario que desaparezcan para siempre esas malas creencias, que con descrédito de los sentimientos católicos y de la civilizacion hemos visto muchisimas veces en España, que se han convertido en persecuciones verdaderas del catolicismo, en persecuciones de nuestras cosas más santas, más venerandas y más respetables; es necesario que se acaben para siempre los sucesos de Cataluña, de Málaga, de Palencia, de Sevilla, los sucesos de este mismo Madrid, en cuyos escaparates se ostentaban caricaturas indecentes ó pinturas obscenas que ofendian lo más grande, lo más alto, sagrado y respetable que hay para todas las conciencias; y si queremos, señores, que ese respeto sea una verdad; si queremos que todos los que pertenezcan á diferente culto sean atendidos y respetados, es necesario que ese respeto se extienda á nosotros mismos, y yo espero del Gobierno de S. M. que se mos-

trará muy propicio para adoptar todas aquellas medidas que hagan desaparecer de España tantos males y tan tristes recuerdos. Con esa firme decision, el Gobierno de S. M. Católica podrá satisfacer los deseos del pueblo católico español, y contribuir á la verdadera enseñanza que le proporcione los dias de felicidad y ventura de que tanto necesita, despues de inveterados trabajos y del rigor de sus frecuentes perturbaciones.

He dicho.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Obispo de Orihuela.

Señores Senadores, otra vez más necesito de vuestra benevolencia y de la indulgencia del Sr. Presidente.

Me levanto solamente para rectificar algunas ideas de las que ha manifestado el Sr. Conde de Coello, ilustre Senador que acaba de precederme en la palabra. No puedo seguir á S. S. en su magnífico y brillante discurso; discurso lleno de noticias especiales suyas por la digna y elevada posicion que ha desempeñado, en las cuales, señores, no puedo yo seguirle; pero me haré cargo de las principales ideas que S. S. ha manifestado, empezando por darle las gracias, de lo intimo de mi corazon, por las palabras benévolas que se ha dignado dirigirme.

Dió principio S. S. por lamentarse, y con mucha razon, de los excesos de la intolerancia, de los excesos que en distintas épocas, usurpando el nombre y violando los sentimientos de la religion, han dado lugar á acontecimientos lamentables en el mundo.

Estoy con S. S. en esa parte de nues-

tra desgraciada historia; no es la unidad religiosa, no es el sentimiento católico el que ha producido en el mundo alguna vez esos lamentables acontecimientos. Cuando el mundo estaba impregnado de los instintos de soberbia y de ambicion, todas las instituciones, todas las ideas y todos los acontecimientos del pueblo, contribuian á producir esos lamentables sucesos; cuando los hombres se disputaban un palmo de terreno; cuando la enemistad ó la codicia nos llevaba hasta el extremo de combatir á nuestros semejantes por la sola causa de que eran más dichosos ó más afortunados, ó porque se iban engrandeciendo; cuando por un rato de mal humor en un Príncipe ó en un caudillo se levantaban ejércitos y se despedazaban las gentes, no es extraño tampoco que, usurpando el sentimiento de la religion, los pueblos se levantasen y se destrozasen tambien. No es esa la unidad religiosa ni el sentimiento católico, y creo que el Sr. Conde de Coello, en su ilustracion, convendrá conmigo.

Su señoría despues manifestó que habia estado en Lóndres y en otros puntos donde S. S. ha desempeñado altos y elevados puestos, y que en esos puntos habia tenido el consuelo de encontrar templos católicos que él ha visitado, y que allí ha dirigido sus preces al Altísimo para desahogar las amarguras del corazón, que son siempre consigüentes al hombre. Yo le digo tambien á S. S. que he visitado y que he experimentado esos consuelos en Lóndres; yo le digo á su señoría que he experimentado ese gran consuelo que todo católico tiene cuando en cualquier parte de la tierra encuentra sus templos, su Dios, sus imágenes de

adoracion y todos aquellos grandes elementos que constituyen la felicidad religiosa é interior del hombre; pero tambien le digo á S. S. que para que así se halle España, póngasela en las condiciones en que está Lóndres; mientras que España no esté en las condiciones en que están esos pueblos en los cuales el católico encuentra ese consuelo, no es posible que podamos conceder á todos los que no sean católicos que tengan templos y todo aquello que en España no se puede tener.

Condenaba S. S., y con muchísima razon, los peligros á que un país se expone cuando no se prepara convenientemente para evitarlos, y suponiendo su señoría que á España pueden sobrevenir grandes peligros de no establecer la libertad de cultos, decia que España debe establecer esa libertad, porque si no, estos peligros que yo preveo pueden venir sobre ella. (*El Sr. Conde de Coello de Portugal: No la libertad de cultos, sino la tolerancia religiosa.*) Bien; la tolerancia religiosa, esto es, algo más que la libertad de cultos. Es lo mismo que decir: «España, cúrate de una enfermedad que todavía no tienes; toma medicinas sin estar enferma.» Este es mi juicio: yo creo que España lo que necesita es una buena administracion moral, lo que necesita es una buena escuela, una buena enseñanza, que aquí no se vilipendie todo, que no se desprecie todo, que todo no se deje de cumplir. Yo creo que si en España la disciplina de la Iglesia se sostuviera como debia sostenerse, España seria todo lo católica que debe ser; y porque tengo esta conviccion, porque España tiene más que frialdad indiferen-

cia, pero no falta de sentimientos religiosos, por eso digo que no es conveniente la tolerancia religiosa.

Ayer hice yo tambien una distincion entre la tolerancia religiosa y la libertad de cultos; la tolerancia religiosa la dividia en dos partes: tolerancia de doctrina y tolerancia de individuos. La tolerancia de doctrina dije que era imposible, porque ningun católico la podia admitir, porque no es posible el consorcio de la verdad con el error, el consorcio de la verdad católica, que es la única verdad, y siendo así, es imposible que el error se consienta y se aune con ella. Si los católicos creyeran que al lado de la verdad católica podia existir el error de las sectas disidentes, entonces la verdad católica era necesario que abjurase de su fé; y eso no puede ser, porque la verdad no es más que una é indivisible; y por esa razon dije ayer, repito hoy y diré siempre, que la libertad religiosa, la parte doctrinal que la corresponde no es posible. Esta tolerancia puede convertirse en una necesidad, cuando esta necesidad significa y representa demasiado en un pais; entonces en este pais se la puede aplicar, pero sin que la doctrina respecto de la verdad católica se disminuya y rebaje en lo más mínimo; puede ser una necesidad particular, especial, relativa, quedando siempre en pié la unidad de la doctrina. Por lo mismo pedia yo toda clase de tolerancia respecto de los individuos, pedia la absoluta libertad para todos, que á nadie se molestara, que á nadie se persiguiera, que á nadie se pidiera la patente de su religion porque no fuera católico. Esto sostuve ayer, esto sostengo hoy y sostendré siempre:

como cuestion de doctrina y de principios, no es posible; como cuestion de aplicacion, no me toca á mí juzgarla; ese juicio lo han de formar otras personas tan católicas como yo, porque les interesa lo mismo siendo católicos, y tienen que cuidar de otros intereses, que, aun cuando yo sea el primero en respetar, no debo ser el que los estudie.

Decia tambien, señores, que la unidad religiosa es el sello del fuero propio de los sentimientos del hombre, lo mismo en sentido religioso que en sentido natural y social; dije que España no estaba preparada para la tolerancia ni para la libertad de cultos; dije que en España habia mucha indiferencia, que en España habia mucha frialdad; pero dije tambien que era menester hacer justicia al corazon del pueblo español, porque toda esa indiferencia y frialdad, en momentos de prueba, cuando las calamidades, cuando los contratiempos, cuando las lecciones se reciben en la vida, y especialmente cuando nos amenaza un peligro de muerte, desaparecen. Yo bien sé, señores, el influjo y el poder irresistible que tiene la novedad; yo bien sé que el siglo XIX adolece principalmente de dos defectos: primero, el grande apego á las comodidades y los bienes materiales; y segundo, innovarlo todo, porque todo lo trasforma; y cuando veo este espíritu de novedad y este prurito de variarlo todo, saco la consecuencia de que si hoy toca á este país, mañana le tocará á otro. No creo imposible que, si ahora no se consigna, más adelante, cuando la necesidad obligue, se accederá á la tolerancia religiosa y á la libertad de cultos, pero sostuve y

procuraré probar que España no estaba preparada para eso; que España estaba únicamente preparada para una tolerancia pasiva, prudente, viable, como se suele decir en estos tiempos.

Una cosa ha dicho S. S., que ha llenado de purísima satisfacción mi corazón, no solamente como Obispo, sino como español, porque creo que debe llenar de satisfacción pura á todos los españoles; cual es, que dentro de esa tolerancia religiosa que establece el párrafo segundo de la base 11.ª, no se permitirá en España la propanganda, la enseñanza ni la predicación de doctrinas que sean contrarias á nuestra doctrina católica, y no se ofenderá por esto el sentimiento de corazón español. Yo doy muchísima importancia á las palabras de S. S.; ya tuvimos el gusto de oírlas de los labios del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que con mucha elocuencia las pronunció, me parece que fué anteayer. Pero como se refieren á una cosa de tantísima importancia, á una cosa que deseamos todos los españoles, no estaria demás y no nos cansaríamos de oír repetir las al Gobierno mismo ó á los individuos de la digna comisión que entiende en este proyecto.

Ha dicho S. S. que ese movimiento que se nota en todas partes constituye verdaderamente la felicidad de los pueblos. Dije ya ayer que para eso era menester probar que la tolerancia religiosa y la libertad de cultos estaban necesariamente unidas con esa felicidad. No creo que un país sea feliz solamente porque en él se establezcan la tolerancia religiosa y la libertad de cultos. La felicidad de un país proviene bajo muchísimos conceptos y por innumerables títulos, de

infinitas condiciones, unas administrativas, otras sociales y otras hasta religiosas que han de contribuir á producir la felicidad de todos.

Dijo también S. S. que para combatir la indiferencia religiosa estaba destinado el magisterio español. Es mucha verdad; en esto estoy conforme con el Sr. Conde de Coello. El magisterio español, especialmente el que incumbe á aquellos que por nuestro ministerio tenemos el deber y la obligación de enseñar la verdadera doctrina, está preparado siempre á llenar sus deberes: no tememos la discusión: la discusión para nosotros mas bien es un medio que nos proporciona los lauros de la victoria, porque la doctrina católica no teme la discusión: si fuera una doctrina absurda que no estuviera fundada en las condiciones íntimas del hombre, podría entonces la doctrina católica temer la discusión; pero como la doctrina católica es la expresión viva de la voluntad del mismo Dios, comunicada á la naturaleza del hombre, la verdad católica no teme esa discusión.

Ha hablado también S. S. en su brillante discurso de una cosa que debe partir de dolor el corazón de todo buen cristiano; del abandono, del olvido con que en España se ve el cumplimiento de nuestros principales preceptos religiosos. Es una verdad; en España hay en esa parte, no ya indiferencia, sino mucho abandono; y lo que es más, hasta desprecio; y que esto necesita un correctivo, ha dicho también con razón S. S. Pero ese correctivo ¿han de constituirlo solamente la tolerancia religiosa y la libertad de cultos? En esto no convengo tanto con S. S. Podrá serlo, y yo espero que lo

sea; pero eso es una medicina forzada, violenta, y yo no quiero apelar á esa clase de medicinas porque no soy hombre de fuerza; quiero que en todo triunfe la razon.

Yo bien sé, como ayer indiqué, que si á la mayor parte de esos indiferentes ó frios católicos se les dice, por ejemplo, cuando llega el tiempo del cumplimiento pascual: «quedan Vds. borrados del padron de su iglesia; cuando caigan ustedes enfermos y pidan los Santos Sacramentos, no se les darán, como no deben darse á los que no sean católicos;» yo bien sé que esto ha de producir una gran reaccion; empezando por una familia y concuyendo progresivamente por el resto de toda la sociedad. Pero yo no creo que deben hacerse las cosas inconvenientemente, aunque dan buenos resultados. Por esa razon no quiero que se empleen esos medios, porque no producen tampoco resultados legítimos y seguros.

Concluyo, pues, para no fatigar más la atencion del Senado, insistiendo en que la tolerancia religiosa respecto á la doctrina, á los principios, al dogma que todos los católicos profesamos, no es admisible; y no puede ser para nosotros indiferente el que se enseñe una doctrina contraria á la que nosotros profesamos, porque creemos que es la única verdadera.

Es más; los pueblos que admiten indistintamente todas las creencias, dije yo ayer que eran unos pueblos proteos; que no tienen ninguna fé: así como la pluralidad de dioses conduce á la negacion de Dios, de la misma manera la pluralidad de religiones da por resultado

no tener religion ninguna. Yo creo que las glorias, la felicidad y todas las cosas buenas que se pueden encontrar en todos los países son compatibles con la unidad religiosa acompañada de la tolerancia verdaderamente cristiana que consta en el Evangelio, de que á nadie se moleste ni á nadie se persiga porque no sea católico.

No es lo mismo decir que no sea católico que por sus opiniones religiosas; porque repito que para que no se moleste ni se persiga á nadie por sus opiniones es necesario que éstas se manifiesten, porque del interior del hombre, de su conciencia, nadie tiene derecho á juzgar, ni se puede molestar ni perseguir á nadie por ello; que cuando se dice (y esto quiero que se explique, y se explique bien, porque es necesario que España entera lo sepa, porque es una explicacion que ha de satisfacer mucho el recelo, la inquietud, la agitacion que hay hoy en España entre los verdaderos católicos), cuando se dice: á nadie se moleste por sus opiniones religiosas ¿qué se entiende por estas opiniones religiosas? ¿Son cosas deducidas del fuero externo? Pues para deducirlas es menester escribirlas, ó hablarlas, ó predicarlas, ó enseñarlas. Si no se enseñan, ni predicar, ni hablan, ni escriben, entonces no se puede saber cuáles son esas opiniones religiosas. Consignese esto bien, señores, porque contribuirá muchísimo á facilitar mañana un avenimiento en el cual todos tenemos interés, porque todos somos verdaderamente católicos.

He dicho.

# DISCURSO

DEL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca,

pronunciado el día 14 de Junio de 1876.

Señores Senadores: doy principio á las observaciones que se me ofrece hacer á la base 11.<sup>a</sup> con una idea emitida en el día de ayer por nuestro digno compañero y mi venerable hermano el señor Obispo de Orihuela. Decia S. S. que con gran sentimiento de su alma veia que se hubiera suscitado este debate en los Cuerpos Colegisladores, y esa agitacion y ese sentimiento es precisamente el que me domina en el momento presente. Señores, me intranquiliza el que se susciten debates religiosos en estos centros políticos, porque por mucho que sea el buen juicio, por mucha que sea la rectitud y buena intencion (y, señores, estas cualidades se encuentran en la Cámara en un grado muy notable), por muy bueno que sea el deseo, en medio de tanta pasion y de tal complicacion de intereses como la política ofrece, rara vez la doctrina religiosa sale bien librada en estos debates. Por otra parte, siempre me da susto cuando la política entra á contender con la religion, pues de ordinario lleva alguna pretension sobre ella; pero mi ánimo se posee de verdadera afliccion cuando se plantea esta cuestion pavorosa, esta cuestion terrible de la religion como hecho social, por la importancia que en si tiene, por la tendencia que en nuestros dias revela y por

la situacion que descubre. De nadie puede pasar inadvertido que este es el punto cardinal de relaciones entre el Estado y la religion, ó dicho en términos usuales, entre la Iglesia y el Estado; punto que desde el momento de constituirse las Naciones cristianas se ha dado por resuelto, por perfectamente establecido hace muchos siglos, mas que no se ha traído á discusion en nuestra España hasta estos últimos tiempos: lo que hoy se discute, lo que hoy se inquiere es si el Estado y la Iglesia han de continuar viviendo y entendiéndose como hasta aquí, cada cual con su soberania propia, mutuamente respetada, cada cual con su accion propia, mutuamente favorecida y auxiliada.

En esta época de presuncion y de osadía se ha dudado de la bondad, ó mejor, no se ha tenido por buena la obra establecida en los Concilios de Toledo y en las Asambleas del campo de Mayo, la obra del gran Constantino, que cristianizando el Poder hizo por la felicidad y civilizacion de los pueblos más que todos los legisladores y políticos de los siglos anteriores y posteriores.

Esta obra, respetada por tantos siglos, enaltecida por tantas glorias, esta es la que se trata de revisar. No nos ha-

Cátedra del Calvario hizo oír estas palabras divinas: *Ignosce illis*; ¿y por qué? Porque no saben lo que hacen.

Pero si no hay esperanza de reducirlos al buen camino, ¡oh! entonces, que Dios cumpla los caminos de su justicia. Bien sé, y San Agustín me lo enseña, que el impío está sobre la tierra *ut corrigatur*, ó *ut per illum bonus exerceatur*.

Así, mientras rogamos á Dios que los convierta, supliquémosle que á nosotros nos dé paciencia y constancia para combatir por la Iglesia de Jesucristo y defenderla hasta el último instante de nuestra vida.

Esperando que Él os bendiga, yo levanto sobre vosotros mis manos para bendeciros á vosotros y á la muchedumbre inmensa de los que estén con vosotros.

Bendigo á vuestras familias, para que se mantengan en el saludable temor de Dios, y para que vosotros podáis servirles de buen ejemplo. Os bendigo para los años que todavía tengais que vivir sobre la tierra, y os bendigo también para el momento supremo de la vida, en que habeis de poner vuestras almas en las manos del Señor. Que seais dignos de alabarle durante los siglos eternos.

*Benedictio Dei, etc.*

---

## CRÓNICA RELIGIOSA.

---

El segundo día de las fiestas de Pentecostés se verificó en Uldecona, en medio de grandísimas muestras de regocijo, la bendición de una nueva iglesia. La obra, que ha costado algunos miles de duros, se empezó sin más fondos que

cinco ó seis mil reales, cantidad insignificante para atender á los primeros, y sin embargo, se llevó á feliz remate, merced á los esfuerzos de los piadosos habitantes de Uldecona.

Y es que la fé mueve montañas; y es que el entusiasmo religioso engendra sacrificios sin cuento; y es que nada hay imposible cuando la gloria de Dios es el término de nuestras empresas y nuestros afanes.

Los católicos del humilde pueblo de Uldecona dan elocuente lección á los católicos de las ciudades más ricas y populosas de España, que han visto impasibles cómo la piqueta revolucionaria ha derribado sus iglesias, sin hacer nada para levantar otras nuevas, encerrándose cobardemente en sus casas para lamentarse desde allí con toda seguridad de que estén tan malos los tiempos, y de que haga tantos progresos la propaganda revolucionaria.

No es ocasión de llorar como mujeres las desgracias de la patria, sino de trabajar como hombres para bien del país y de la religión.

Si se necesita dinero para construir nuevas iglesias, los católicos deben estar prontos, cada uno según los medios de que disponga, á dar ese dinero.

Si es necesario la fundación de Universidades católicas, los católicos no deben perdonar medio para fundarlas.

Si los sacerdotes se mueren de hambre; si las iglesias y los seminarios se cierran; si la Iglesia carece de medios para cubrir sus más perentorias atenciones, los católicos deben proporcionárselos.

Es necesario que á la inacción suceda la actividad. Es necesario oponer á la propaganda revolucionaria la propaganda católica; á las obras revolucionarias, las obras católicas; es necesario, puesto que somos los más, no pasar por la vergüenza de ser superados en propaganda por los menos.

---

## VARIETADES.

### BUEN PILOTO, GRAN TEMPESTAD.

Así que fué elevado Pío IX al supremo pontificado, la voz de la fama hizo llegar su elogio hasta las extremidades de la tierra. Por doquiera se experimentaba un gozo indescriptible, y eran muchos los que se prometían un venturoso porvenir.

Algunos jóvenes sacerdotes conversaban con la mayor animación y alegría sobre las virtudes del nuevo sucesor de San Pedro, y su diálogo, por más de un concepto interesante, nos agradecerán se lo traslademos á nuestros lectores:

—Dios, decía uno de ellos, nos ha concedido un Papa extraordinario; *¡tanto peor!*

—Cómo dice V. esto? V. no lo considera bien. ¿Es por ventura razonable y permitido expresarse así, cuando todo el mundo está de enhorabuena?

—Sostengo mi aserto; y pues que ustedes no son de mi parecer ni comprenden mi idea, voy á explicarme.

—Difícil ha de serle á V. el demostrarnos que piensa y habla acertadamente.

—Atiendan, pues. Yo digo desde luego como Vdes.: Dios nos ha concedido muy buen Papa, *¡tanto mejor!* pero añadido también, *¡tanto peor!*

—Mas qué quiere V. decir con su *tanto peor?*

—Quiero decir, que habiendo Dios dado á la barca de Pedro un excelente piloto, se avecinan sin duda tiempos de angustia y tribulación.

—¡Con qué es V. profeta!

—No, yo no soy profeta ni hijo de profeta, sino solamente un observador cristiano.

—¿Y qué es lo que ha observado V.?

—Lo mismo que Vdes. pueden haber observado tan bien como yo. Durante nuestros estudios en el Seminario se nos hizo estudiar la *Historia eclesiástica*, y en ella aprendí que Dios ha dado á su Iglesia, en los tiempos más críticos, los Papas que han hecho más honor á la silla de San Pedro.

Todos sabemos cómo los acontecimientos verificados desde entonces han justificado plenamente la exactitud de estas apreciaciones.

El mismo sacerdote, que en las controversias de los últimos años siempre ha combatido por el Papa, tuvo la dicha de estar en Roma durante el Concilio Vaticano, y el honor de trabajar, según la medida de sus fuerzas, por el éxito de la más santa y justa de las causas.

En el día que él llamaba del cumplimiento de todos sus votos, esto es, en el de la definición del dogma de la infalibilidad del Pontífice, al mismo tiempo que experimentó un vivo gozo, no pudo evitar un profundo sentimiento de tristeza porque decía: «Cuando la gallina madre, siempre llena de solicitud y de vigilancia, apercibe en los aires un punto negro, es decir, un ave de presa, lanza un grito de angustia y se refugia en lugar seguro seguida de sus tiernos polluelos, que se apresuran á cobijarse bajo sus alas. Asimismo, obligándonos Dios á estrecharnos como nunca en torno de su Vicario, nos advierte que el enemigo se prepara á asaltarnos con furia inaudita.»

Los sucesos que tienen lugar desde hace cinco años, son una cumplida justificación de estas palabras.

(*Semaine de Tolouse.*)

## CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve misa conventual. En Sta. María á las ocho y media misa mayor. En la Virgen de Gracia á las siete y media misa de renovación. En el Carmen, último día de la novena de la Virgen, predica D. Antonio Caparrós, canónigo.

Lunes.—Vigilia y ayuno.—En el Carmen, á las siete de la mañana, se celebrará un solemne aniversario en sufragio de los cofrades difuntos.

Martes.—*San Jaime Apóstol, Patron de España*—En la Colegial y Santa María, la misa mayor á las horas de costumbre. En las Agustinas á las siete y media, misa de renovación.

Jueves.—En las Capuchinas la misa de renovación y el trisagio á la hora acostumbrada.

Sábado.—En la Colegial, á las siete y media, misa de renovación.